

	<p><b>COLORANTE ARM-COLOR AGUA 884 AMARILLO SÓLIDO</b> Código: A-29784</p>	
---	--	--

Versión: 3 Revisión: 30/05/2015

Revisión precedente: 03/12/2012

Fecha de impresión: 14/10/2015

**SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA**

1.1	<p><b>IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:</b> COLORANTE ARM-COLOR AGUA 884 AMARILLO SÓLIDO EC: 237-898-0 Código: A-29784</p>
1.2	<p><b>USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS:</b>  <u>Usos previstos (principales funciones técnicas):</u> <span style="float: right;">[ ] Industrial [X] Profesional [X] Consumo</span>                  Pasta pigmentada para el ajuste de colores.  <u>Usos desaconsejados:</u>                  Ninguno. Al no estar clasificado como peligroso, este producto puede ser utilizado de maneras distintas a los usos identificados, pero todos los usos tienen que ser consistentes con las orientaciones de seguridad indicadas.  <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u>                  # No restringido.</p>
1.3	<p><b>DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:</b>                  PINTURAS DURACOLOR, S.A.                  P.I. Mirabueno - E-23650 - Torredonjimeno (Jaén)                  Teléfono: 953 573002 - Fax: 953 573140  <u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u>                  e-mail: flb@duracolor.es</p>
1.4	<p><b>TELÉFONO DE EMERGENCIA:</b> 902 118041 (8:30-13:30 / 16:00-19:00 h.) (horario laboral)</p>

**SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS**

2.1	<p><b>CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:</b>                  Este producto no está clasificado como peligroso, según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP)</p>
2.2	<p><b>ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:</b>                  Este producto no requiere pictogramas, según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP)  <u>Indicaciones de peligro:</u>                  Ninguna.  <u>Consejos de prudencia:</u>                  Ninguno.  <u>Información suplementaria:</u>                  Ninguna.  <u>Componentes peligrosos:</u>                  Ninguno.</p>
2.3	<p><b>OTROS PELIGROS:</b>                  Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la sustancia:  <u>Otros peligros fisicoquímicos:</u> # No se conocen otros efectos adversos relevantes.  <u>Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:</u> # No se conocen otros efectos adversos relevantes.  <u>Otros efectos negativos para el medio ambiente:</u> # No se considera un peligro para el medio ambiente.</p>


	<b>COLORANTE ARM-COLOR AGUA 884 AMARILLO SÓLIDO</b> Código: A-29784
--	--

**SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

3.1	<p><b>SUSTANCIAS:</b>                  # Este producto es una sustancia en disolución acuosa.  <u>Descripción química:</u>                  Pasta pigmentada.</p> <p><b>COMPONENTES:</b></p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%;">50 &lt; 100 %</td> <td style="width: 45%;">                     Agua                      CAS: 7732-18-5 , EC: 231-791-2                 </td> <td style="width: 20%;">REACH: Exento</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">No clasificado</td> </tr> <tr> <td>50 &lt; 100 %</td> <td>                     Vanadato de bismuto, Pigment Yellow 184                      CAS: 14059-33-7 , EC: 237-898-0                 </td> <td></td> <td style="text-align: right;">No clasificado</td> </tr> </table> <p><u>Impurezas:</u>                  # No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.</p> <p><u>Estabilizantes:</u>                  Ninguno</p> <p><u>Referencia a otras secciones:</u>                  Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.</p> <p><b>SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):</b>                  # Lista actualizada por la ECHA el 17/12/2014.                  Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:                  Ninguna                  Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:                  Ninguna</p> <p><b>SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):</b>                  No aplicable (sustancia inorgánica).</p>	50 < 100 %	Agua CAS: 7732-18-5 , EC: 231-791-2	REACH: Exento	No clasificado	50 < 100 %	Vanadato de bismuto, Pigment Yellow 184 CAS: 14059-33-7 , EC: 237-898-0		No clasificado
50 < 100 %	Agua CAS: 7732-18-5 , EC: 231-791-2	REACH: Exento	No clasificado						
50 < 100 %	Vanadato de bismuto, Pigment Yellow 184 CAS: 14059-33-7 , EC: 237-898-0		No clasificado						

3.2	<p><b>MEZCLAS:</b>                  No aplicable (sustancia).</p>
-----	---

**SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS**

4.1 4.2	<p><b>DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:</b></p>		
		En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.	
	<u>Vía de exposición</u>	<u>Síntomas y efectos, agudos y retardados</u>	<u>Descripción de los primeros auxilios</u>
	<u>Inhalación:</u>	# La inhalación produce tos y dificultad respiratoria.	# En caso de inhalación de polvo, sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre.
	<u>Cutánea:</u>	Normalmente no produce síntomas.	# Quitar la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
	<u>Ocular:</u>	# El contacto con los ojos puede causar molestias pasajeras.	# Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados.
	<u>Ingestión:</u>	# Si se ingiere, puede ocasionar molestias gastrointestinales.	# Lavar la boca y beber posteriormente abundante agua. No provocar el vómito, a menos que lo indique expresamente el personal médico.

4.3	<p><b>INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:</b>  <u>Información para el médico:</u> # El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente.  <u>Antídotos y contraindicaciones:</u> # No disponible.</p>
-----	---

	<b>COLORANTE ARM-COLOR AGUA 884 AMARILLO SÓLIDO</b> Código: A-29784	
---	--	--

**SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

5.1	<b>MEDIOS DE EXTINCIÓN:</b> (RD.1942/1993~RD.560/2010): En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.
5.2	<b>PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:</b> Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.
5.3	<b>RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:</b> <b>Equipos de protección especial:</b> # Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico. <b>Otras recomendaciones:</b> Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

**SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**

6.1	<b>PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:</b> # Evitar respirar el polvo.
6.2	<b>PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:</b> Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.
6.3	<b>MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:</b> # Barrer el producto derramado.
6.4	<b>REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:</b> Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1. Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

**SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO**

7.1	<b>PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:</b> Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. <b>Recomendaciones generales:</b> Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos. <b>Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:</b> # El producto no es susceptible de inflamarse, deflagrar o explosionar, y no sostiene la reacción de combustión por el aporte de oxígeno procedente del aire ambiente en que se encuentra, por lo que no está incluido en el ámbito de aplicación de la Directiva 94/9/CE (RD.400/1996), relativo a los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas. Tampoco es aplicable lo dispuesto en la ITC MIE BT-29 relativa a las prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión. <b>Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:</b> # No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. <b>Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:</b> No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
7.2	<b>CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO. INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:</b> # Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10. <b>Clase de almacén</b> : Según las disposiciones vigentes. <b>Intervalo de temperaturas</b> : min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado). <b>Observaciones:</b> El producto no es inflamable ni combustible a efectos de lo dispuesto en la ITC MIE APQ-1 (RD.379/2001~RD.105/2010). <b>Materias incompatibles:</b> # Mantener alejado de materiales oxidantes o reductores fuertes. <b>Tipo de envase:</b> Según las disposiciones vigentes. <b>Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005):</b> No aplicable.
7.3	<b>USOS ESPECÍFICOS FINALES:</b> Pastas pigmentarias para el teñido de pinturas al agua. Para más información, consultar la ficha técnica del producto.

	<p><b>COLORANTE ARM-COLOR AGUA 884 AMARILLO SÓLIDO</b> Código: A-29784</p>	
---	--	--

**SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL**

**8.1** PARÁMETROS DE CONTROL:  
*# Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.*

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

#	INSHT 2014 (RD.39/1997)	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
			ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
	Vanadato de bismuto, Pigment Yellow 184		-	0.10	-	-	Valor interno

VLA - Valor Límite Ambiental, ED- Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

No establecido

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

Nivel sin efecto derivado, trabajadores:

No disponible

Nivel sin efecto derivado, población en general:

No disponible

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

No disponible

**8.2** CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992):

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.

Protección del sistema respiratorio:

- Mascarilla: # No.

Protección de los ojos y la cara:

# Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

- Gafas:

# Aconsejable. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

- Escudo facial: No.

Protección de las manos y la piel:

# Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

- Guantes:

# Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el periodo de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Si es utilizado en solución o mezclado con otras sustancias, o bajo condiciones diferentes de la EN374, ponerse en contacto con el proveedor de los guantes aprobados. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

- Botas: No.

- Delantal: No.

- Ropa: # No.

Peligros térmicos:

# No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: No aplicable.



	<b>COLORANTE ARM-COLOR AGUA 884 AMARILLO SÓLIDO</b> Código: A-29784
--	--

**SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

9.1	<p><b>INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:</b></p> <p><u>Aspecto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado físico : Líquido.</li> <li>- Color : Amarillo.</li> <li>- Olor : Inodoro.</li> <li>- Umbral olfativo : # No aplicable (inodoro).</li> </ul> <p><u>Valor pH</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- pH : 8.5 a 20°C</li> </ul> <p><u>Cambio de estado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto de fusión : No disponible</li> <li>- Punto inicial de ebullición : &gt; 100. °C a 760 mmHg</li> </ul> <p><u>Densidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Densidad de vapor : # &lt; 1 (menos pesado que el aire).</li> <li>- Densidad relativa : 1.7 a 20/4°C <span style="float: right;">Relativa agua</span></li> </ul> <p><u>Estabilidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Temperatura descomposición : &gt; 300. °C</li> </ul> <p><u>Viscosidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Viscosidad dinámica : 2500. cps a 20°C</li> <li>- Viscosidad cinemática : 500. mm<sup>2</sup>/s a 40°C</li> </ul> <p><u>Volatilidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa de evaporación : No disponible</li> <li>- Presión de vapor : 17.5 mmHg a 20°C</li> <li>- Presión de vapor : 12.3 kPa a 50°C</li> </ul> <p><u>Solubilidad(es)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solubilidad en agua: : Miscible</li> <li>- Solubilidad en grasas y aceites: : # No disponible</li> </ul> <p><u>Inflamabilidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto de inflamación : Ininflamable</li> <li>- Temperatura de autoignición : No aplicable (no mantiene la combustión).</li> </ul> <p><u>Propiedades explosivas:</u></p> <p># En la molécula no hay grupos químicos asociados con propiedades explosivas.</p> <p><u>Propiedades comburentes:</u></p> <p># No clasificado como producto comburente.</p>
-----	---

9.2	<p><b>INFORMACIÓN ADICIONAL:</b></p> <p>Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.</p>
-----	---

**SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

10.1	<p><b>REACTIVIDAD:</b></p> <p># No aplicable.</p> <p><u>Corrosividad para metales:</u> # No es corrosivo para los metales.</p> <p><u>Propiedades pirofóricas:</u> # No es pirofórico.</p>
10.2	<p><b>ESTABILIDAD QUÍMICA:</b></p> <p>Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.</p>
10.3	<p><b>POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:</b></p> <p># Ninguna reacción especialmente peligrosa.</p>
10.4	<p><b>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</b></p> <p><u>Calor:</u> Mantener alejado de fuentes de calor.</p> <p><u>Luz:</u> # No aplicable.</p> <p><u>Aire:</u> No aplicable.</p> <p><u>Presión:</u> No aplicable.</p> <p><u>Choques:</u> No aplicable.</p>
10.5	<p><b>MATERIALES INCOMPATIBLES:</b></p> <p># Mantener alejado de materiales oxidantes o reductores fuertes.</p>

10.6	<p><b>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:</b></p> <p># Ningún producto de descomposición peligroso si se almacena y manipula correctamente.</p>
------	---


	<b>COLORANTE ARM-COLOR AGUA 884 AMARILLO SÓLIDO</b> Código: A-29784
--	--

**SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

11.1	<b>INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:</b> <b>TOXICIDAD AGUDA:</b>			
	Dosis y concentraciones letales: Vanadato de bismuto, Pigment Yellow 184	DL50 (OECD 401) mg/kg oral > 5000. Rata	DL50 (OECD 402) mg/kg cutánea	CL50 (OECD 403) mg/m3.4h inhalación > 5150. Rata
	<b>INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:</b> Inhalación: # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación. Cutánea: # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (falta de datos). Ocular: # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos. Ingestión: # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión.			
	<b>CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :</b> Corrosión/irritación respiratoria: # No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación. Corrosión/irritación cutánea: # No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel. Lesión/irritación ocular grave: # No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos. Sensibilización respiratoria: # No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación. Sensibilización cutánea: # No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel.			
	<b>PELIGRO DE ASPIRACIÓN:</b> # No está clasificado como un producto peligroso por aspiración.			
	<b>TOXICIDAD ESPECIFICA EN DE TERMINADOS ORGANOS (STOT):</b> # No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos.			
	<b>EFECTOS CMR:</b> Efectos cancerígenos: # No está considerado como un producto carcinógeno. Genotoxicidad: # No está considerado como un producto mutágeno. Toxicidad para la reproducción: # No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto. Efectos vía lactancia: # No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.			
	<b>EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:</b> Vías de exposición: # Se puede absorber por inhalación del polvo. Exposición de corta duración: # Puede irritar levemente los ojos de forma transitoria. Exposición prolongada o repetida: # Pueden aparecer problemas pulmonares por inhalación continuada de polvo.			
	<b>EFECTOS INTERACTIVOS:</b> # No disponible.			
	<b>INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:</b> Absorción dérmica: # No disponible. Toxicocinética básica: # No disponible.			
	<b>INFORMACIÓN ADICIONAL:</b> No disponible.			

**SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

12.1	<b>TOXICIDAD:</b>			
	Toxicidad aguda en medio acuático : Vanadato de bismuto, Pigment Yellow 184	CL50 (OECD 203) mg/L.96horas > 10000. Peces	CE50 (OECD 202) mg/L.48horas > 100. Dafnia	CE50 (OECD 201) mg/L.72horas > 100. Algas
12.2	<b>PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:</b> # No aplicable (sustancia inorgánica).			
12.3	<b>POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:</b> # Debido a su elevada solubilidad en agua, no es de prever que este material se bioacumule.			
	Bioacumulación			
12.4	<b>MOVILIDAD EN EL SUELO:</b> # No disponible.			
12.5	<b>RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:</b> Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006: # No aplicable (sustancia inorgánica).			

	<b>COLORANTE ARM-COLOR AGUA 884 AMARILLO SÓLIDO</b> Código: A-29784
12.6	<b>OTROS EFECTOS NEGATIVOS:</b> Potencial de disminución de la capa de ozono: # No aplicable. Potencial de formación fotoquímica de ozono: # No aplicable. Potencial de calentamiento de la Tierra: # No aplicable. Potencial de alteración del sistema endocrino: # No.
<b>SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION</b>	
13.1	<b>MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:</b> Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011): Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.  <b>Eliminación envases vacíos:</b> Directiva 94/62/CE-2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002): Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, )de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.  <b>Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:</b> Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.
<b>SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE</b>	
14.1	<b>NÚMERO ONU:</b> No aplicable
14.2	<b>DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:</b> No aplicable
14.3 14.4	<b>CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:</b>  <b>Transporte por carretera (ADR 2013) y Transporte por ferrocarril (RID 2013):</b> No regulado  <b>Transporte por vía marítima (IMDG 36-12):</b> No regulado  <b>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2013):</b> No regulado  <b>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</b> No regulado
14.5	<b>PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:</b> # No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).
14.6	<b>PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:</b> # Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura.
14.7	<b>TRANSPORTE A GRANEL CONARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:</b> No aplicable.
<b>SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA</b>	
15.1	<b>REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:</b> Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.  <b>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:</b> Ver sección 1.2  <b>Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):</b> Ver sección 7.2  <b>Advertencia de peligro táctil:</b> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).  <b>Protección de seguridad para niños:</b> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).  <b>OTRAS LEGISLACIONES:</b> No disponible
15.2	<b>EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:</b> No disponible.



COLORANTE ARM-COLOR AGUA 884 AMARILLO SÓLIDO  
Código: A-29784

## SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1 TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:  
No aplicable.

# CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

# Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

# PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- # · European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- # · Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2014).

# ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- # · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- # · DSD: Directiva de sustancias peligrosas.
- # · DPD: Directiva de preparados peligrosos.
- # · GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- # · CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- # · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- # · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- # · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- # · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- # · SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- # · PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- # · mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- # · COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- # · DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- # · PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- # · DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- # · CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- # · ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- # · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- # · RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- # · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- # · IATA: International Air Transport Association.
- # · ICAO: International Civil Aviation Organization.

# LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

# HISTÓRICO:

# Revisión:

Versión: 2                      03/12/2012  
Versión: 3                      30/05/2015

# Modificaciones con respecto a la Ficha de datos de seguridad anterior:

# Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.